



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00215945- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-682-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe a la Dra. Ana Carolina MARTINI (Leg. 39.211);

Lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-682-E-UNC-DEC#FCM, y en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ana Carolina MARTINI (Leg. 39.211), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva con Orientación en Fisiología de la Reproducción, en la Cátedra de Fisiología Humana, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp

